Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

de rrabeda a tiene para alcalde hordinario en amarillo con ciento y quatro botos = otro antonio perez hurtado alcalde hordinario en amarillo con ciento y tres botos = otro santos vicente procurador alcalde hordinario en amarillo con ochenta y un botos = y no se hallaron en dichos cantarillos mas boletas y se rrajaron dichas cedulillas y echaron se baçio el dicho señor gobernador en presençia de dicho ayuntamiento el otro en el cantarillo de hi[illegible] rebolbado las diez y seis pelotillas que le tocan y otras tantas en el de [illegible] res para hacer dicha eleccion fue traido de la sala ayuntamiento un niño de pequeña edad llamado [illegible] de lorenzo marin = y a este tiempo se [illegible] riendo dicho ayuntamiento una probision de los señores de rreal consejo de las hordenes tocante a que los rregidores no puedan ser alcaldes sino fuere rrenunciando sus oficios ocho dias antes de la eleccion y obedeciendo con el rrespeto debido y abiendo se dado mucha priesa bueltas al dicho cantarillo de hijosdalgo por el dicho niño se saco una pelotilla de abra que abierta se allo una cedula con un nombre que decia = Don Christobal lopez rrobres alcalde ordinario por el estado noble con nobenta y cinco botos = y rrespecto de ser rregidor y hallarse en este ayuntamiento el dicho señor gobernador le mando salir fuera del y el susodicho lo yço asi y rrequirio con una rreal probision de su mag.d y señores de su rreal consejo de las ordenes por la qual se manda que [illegible] sal [illegible] para alcalde se le de la posesion en conformidad de la preminencia que tiene por su titulo su data de dicha rreal probision en madrid a beinte y un dias del mes

Don Christobal lopez rrobres — alcalde ordinario en el estado de noble con 95 botos ==